

**Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento:  
 Incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico  
 (Orden de 11 de diciembre de 2007. Convocatoria 1/2012)**

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

Examinadas las solicitudes de incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA nº 4, de 5 de enero de 2008), convocatoria 1/2012 y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 "Subsanación de las solicitudes", se requiere a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, desde **el 10 al 21 de julio**, ambos inclusive, subsanen la falta o aporten los documentos preceptivos que se indican en la relación adjunta.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 y en la Resolución de 22 de octubre de 2013 de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, dicha subsanación deberá presentarse por escrito (firmado tanto por el investigador como por el representante legal de la entidad solicitante que conste debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento como competente para la tramitación de estos incentivos), en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de no efectuarse dicha subsanación se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,  
 TECNOLOGÍA Y EMPRESA



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: 7jo6yx6UVNZ+6B9ST4PK1w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EVA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ		FECHA	03/07/2014
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	7jo6yx6UVNZ+6B9ST4PK1w==	PÁGINA	1/1
				
7jo6yx6UVNZ+6B9ST4PK1w==				

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
FUNDACIÓN EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS	CONGRESOS	214	ARANDA RAMIREZ, PILAR	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	CONGRESOS	662	CALZADO CANALE, MARCO ANTONIO	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	CONGRESOS	1072	PAREDES ESTEBAN, ROSA MARIA	En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no detallados correctamente: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	PUBLICACIONES	569	GIL CAMPOS, MARIA MERCEDES	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA - FIBICO	PUBLICACIONES	953	RODRIGUEZ BORREGO, MARIA AURORA	1."AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5) 2.Objeto de la solicitud: la actividad objeto de incentivo ha de ser la publicación, no la traducción, incluyéndose ésta entre los gastos incentivables de conformidad con el artículo 58 de la Orden de 11 de diciembre de 2007.
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN SEVILLA	CONGRESOS	1213	ROMERO GOMEZ, MANUEL	Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	1071	CANOVAS BERNABE, SEBASTIAN	1.Presupuesto:el importe de los gastos indicado en la solicitud no coincide con el indicado en la memoria. 2.en el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	810	MACIA ORTEGA, ANGELA	Tipo de vinculación: según la información consultada en SICA es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	CONGRESOS	436	AGUDO RODRIGUEZ, JUAN IVAN	1.En el apartado dietas y hotel ponentes de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos, detallados en la memoria, no incentivables. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	CONGRESOS	105	GORDILLO VAZQUEZ, FRANCISCO JOSE	1.En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	1082	CABA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	573	DE LA FUENTE ARIAS, JESUS ENRIQUE	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado" 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	1172	FERNANDEZ MARIN, FERNANDO	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	263	GÓMEZ BECERRA, INMACULADA	En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	861	IRIBARNE MARTINEZ, LUIS FERNANDO	1. El pago a ponentes no puede incluirse en "DIETAS Y HOTEL PONENTES". 2. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Gastos cafes, almuerzos, cena gala, alquiler de stands, autobuses):de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3.Aportar, en su caso, documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	984	RESINA SOLA, PEDRO	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	619	SANCHEZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no detallados correctamente (página web e imprevistos): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	483	CAPARROS MARTIN, ESTER	Tipo de vinculación: según la documentación aportada la solicitante es personal investigador en formación.Modificar solicitud.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	1191	CAZORLA GONZALEZ, MARIA JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	1155	GOMEZ LOPEZ, MARIA NIEVES	Memoria
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	414	IBAÑEZ IBAÑEZ, JOSE RAMON	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	145	LOPEZ MUÑOZ, MANUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	477	RODORIGO -, MONIA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	1041	GUTIERREZ CACERES, RAFAELA	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".2.NIF/NIE DEL INVESTIGADOR INVITADO: EL NIF INDICADO NO EXISTE. 2.DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR INVITADO SI CARECE DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD O TARJETA DE IDENTIDAD DE PERSONA EXTRANJERA RESIDENTE EN TERRITORIO ESPAÑOL EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 68/2008 DE 26 DE FEBRERO.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PUBLICACIONES	974	ALVAREZ MARTINEZ, ANTONIO JESUS	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2.El apartado "IMPRESIÓN" incluye el importe correspondiente a gastos que no son incentivables: adquisición de impresora y tóner.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PUBLICACIONES	1149	GOMEZ LOPEZ, MARIA NIEVES	Memoria
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PUBLICACIONES	1194	QUIROSA CHEYROUZE MUÑOZ, RAFAEL	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	920	BERNAL CASASOLA, DARIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	857	BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	422	DIAZ FERNANDEZ, ANTONIO MANUEL	1. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	373	GARCIA VALDERRAMA, TERESA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En la memoria se indica que el destino de la ayuda son gastos no incentivables y no hay coincidencia entre los mismos y las partidas detalladas en la solicitud: aclarar. 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	1122	MACIAS DOMINGUEZ, FRANCISCO ANTONIO	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	1203	O'DOGHERTY LUY, LUIS CARLOS	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	1046	REVERTE BERNAL, MARIA CONCEPCION	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	1011	RODRIGUEZ GOMEZ, GREGORIO	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. En los distintos apartados del presupuesto de gastos se incluye el importe correspondiente a gastos que no se corresponden con dichos enunciados y que no son incentivables (comidas de asistentes, publicación de un libro...): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar la partida "OTROS GASTOS" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos relacionados en la solicitud deberán estar debidamente especificados. 3. Detallar la partida "OTROS INGRESOS" de la solicitud.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	321	SANTI CANO, JOSEFA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos incluidos en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	874	BRUZON GALLEGO, MARIA DE LOS SANTOS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	1115	EIZAGA REBOLLAR, BARBARA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	1093	SANTANA FARIÑA, ALEJANDRO	1. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2. En la solicitud, el campo presupuestos no es coherente con el campo otros incentivos solicitados.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	1208	SANCHEZ GARDEY, GONZALO	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	413	SERRANO DOMINGUEZ, CESAR	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	1007	MARTIN CRUZ, JOSE CLEMENTE	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	976	MOYA GARCIA, CRISTINA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	122	ROLDAN ARJONA, MARIA TERESA	1. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	927	GARCIA MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	1. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2. En la solicitud, el campo presupuestos no es coherente con el campo otros incentivos solicitados.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	1073	IBAÑEZ COSTA, ALEJANDRO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	461	PICAZO ESPINOSA, RAFAEL	Duración de la estancia: podrá ser como máximo de 3 meses (92 días) por año disfrutado del periodo de formación.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	892	ARAY CASANOVA, HENRY ALI	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".2.El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	702	BRAÑAS GARZA, PABLO ERNESTO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	1120	BUENO VILLAR, ANTONIO	1. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". 2.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	1127	CHIROSA RIOS, LUIS JAVIER	1. En la partida "material fungible" del presupuesto se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (según la memoria "carteras congresistas y obsequios"). De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	885	GAMIZ PEREZ, FRANCISCO JESUS	Aclarar si la actividad a realizar es de difusión o de formación. El objeto del incentivo ha de ser la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	228	GONZALEZ GOMEZ, FRANCISCO JOSE	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado" 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	762	MARTIN MORENO, ANTONIO	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2.En el apartado "EDICIÓN DE ACTAS" se incluye el importe correspondiente a un gasto distinto y no incentivable (publicación de una monografía). 3.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 4. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	519	QUESADA ARROQUIA, EMILIA MARIA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	1210	RUS CARLBORG, GUILLERMO	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	534	SALVADOR JOFRE, ALVARO LUIS	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	1133	SANCHEZ PIÑERO, FRANCISCO	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".2. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	278	VILLENA MUÑOZ, ARMANDO REYES	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos incluidos en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1033	DE LA FUENTE ALVAREZ, JUAN MANUEL	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1039	DE LA, TORRE VEGA ANGEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	448	GALLEGO CUIÑAS, ANA MARIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1015	GARCIA CORZO, LAURA	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2. Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero"tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1048	GUZMAN TIRADO, RAFAEL	Memoria
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	89	HORNO LOPEZ, ANTONIO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	267	LOPEZ ALONSO, MONICA	Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero"tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado".Aportar el documento que acredite la vinculación
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1257	MORENO LOPEZ, LAURA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1264	NEYSE -, LEVENT	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	144	PEÑA FREIRE, ANTONIO MANUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	854	PEREZ ZALDUONDO, GEMMA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	194	ROJAS MACIAS, SARA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	1211	ROMERO MONREAL, LUIS MARIA	Tipo de vinculación: de conformidad con el art. 57 de la Orden de convocatoria debe indicar el tipo de vinculación con el organismo beneficiario.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	989	RUIZ GUTIERREZ, ANA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	508	SANCHEZ -, DOLORES	Teniendo en cuenta que el art. 58.3 de la Orden de convocatoria establece una duración máxima por estancia de 12 meses indique fecha de inicio y fin de la estancia.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	125	VAL MUÑOZ, MARIA CORAL DEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	658	VENEGAS MEDINA, MARIA DEL MAR	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 2.En la solicitud, el campo presupuestos no es coherente con el campo otros incentivos solicitados.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	438	VOTYAKOVA -, IRINA	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	1187	CABEZAS CASADO, JOSE LUIS	FORMULARIO DE SOLICITUD:RELLENAR FORMULARIO CORRESPONDIENTE A ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN UBICADOS FUERA DE ANDALUCIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	851	GOMEZ ZOTANO, JOSE	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	659	JEREZ MIR, CARLOS	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	1190	RAMOS MILLAN, ANTONIO	Objeto de la solicitud: la actividad objeto de incentivo ha de ser la publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante. La traducción se considera un gasto incentivable directamente relacionado con la ejecución de la actividad en los términos del artículo 58 de la Orden, no pudiendo ser en sí misma el objeto del presente incentivo.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	PUBLICACIONES	180	BERMEJO MELENDEZ, JAVIER	1. MEMORIA. 2."AÑO DE REALIZACIÓN": Año en que se van a publicar los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5 DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA)

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	800	ESTEPA CASTRO, ANTONIO	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En la memoria se indica que el destino de la ayuda son gastos no incentivables y no hay coincidencia entre los mismos y las partidas detalladas en la solicitud: aclarar.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	663	LOPEZ ESPADAFOR, CARLOS MARIA	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	546	OCAÑA MORAL, MARIA TERESA	1. Aclarar si la actividad a realizar es de difusión o de formación. El objeto del incentivo ha de ser la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación. 2. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	246	RUIZ-RICO RUIZ, CATALINA	1.Detallar la partida "OTROS GASTOS" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos relacionados en la solicitud deberán estar debidamente especificados.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	165	BRUQUE CAMARA, SEBASTIAN JUAN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	377	JIMENEZ DE CISNEROS FONFRIA, JUAN JOSE	Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero"tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	1075	GUTIERREZ CASTILLO, VICTOR LUIS	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD DEL INVESTIGADOR INVITADO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	88	HORNO MONTIJANO, JOSE	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD DEL INVESTIGADOR INVITADO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	113	MARTINEZ CARTAS, MARIA LOURDES	2.NIF/NIE DEL INVESTIGADOR INVITADO: EL NÚMERO INDICADO ES EL DEL PASAPORTE. 2.DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR INVITADO SI CARECE DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD O TARJETA DE IDENTIDAD DE PERSONA EXTRANJERA RESIDENTE EN TERRITORIO ESPAÑOL EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 68/2008 DE 26 DE FEBRERO.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE JAÉN	PUBLICACIONES	114	RUIZ-RICO RUIZ, CATALINA	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE JAÉN	PUBLICACIONES	646	SUEZA ESPEJO, MARIA JOSEFA	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	1234	BENDAYAN -, REBECCA	Duración de la estancia: podrá ser como máximo de 3 meses (92 días) por año disfrutado del periodo de formación.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	311	POSTIGO POZO, SERGIO	Duración de la estancia: podrá ser como máximo de 3 meses (92 días) por año disfrutado del periodo de formación.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	435	CEBRIAN DE LA SERNA, MANUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	121	MORALES FOLGUERA, JOSE MIGUEL	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no detallados correctamente:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	925	MORENO PEREZ, JOSE RAMON	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	685	PEREZ HERNANDEZ, MARIA CHANTAL	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2.En el apartado "PERSONAL AUXILIAR EN EL DESARROLLO DEL CONGRESO" se incluye el importe correspondiente a gastos distintos y no incentivables (comidas, gratificaciones, uniformes...) 3.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	243	ROSALES JAIME, JOSE MARIA	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	148	RUIZ DE LA RUA, FRANCISCO	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2. En los distintos apartados del presupuesto se incluye el importe correspondiente a gastos que no se corresponden con dichos apartados y que no son incentivables (comidas, publicación de libros, mantenimiento de página web, programa de acompañantes...); de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	982	BARBANCHO PEREZ, ISABEL	Memoria
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	458	CIMADOMO ., GUIDO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	897	FERNANDEZ MORALES, ANTONIO	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	65	MAYORGA TOLEDANO, MARIA CRUZ	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	1267	MUELA MORA, ANA TERESA	1.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	62	NG MOLINA, FRANCISCO YAK	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	1219	RUIZ PEREZ, MARIA VICTORIA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	111	SIERRA NIETO, JOSE EDUARDO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	1236	TARDON GARCIA, LORENZO JOSE	Memoria
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INVITADOS	220	ALEMANY ARREBOLA, LUIS JOSE	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INVITADOS	539	GARCIA RANEA, JUAN ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	INVITADOS	720	GOMEZ JACINTO, LUIS	1.NIF/NIE DEL INVESTIGADOR INVITADO: EL NIF INDICADO ES DEL SOLICITANTE. 2.DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR INVITADO SI CARECE DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD O TARJETA DE IDENTIDAD DE PERSONA EXTRANJERA RESIDENTE EN TERRITORIO ESPAÑOL EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 68/2008 DE 26 DE FEBRERO.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	980	GARCIA RANEA, JUAN ANTONIO	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	1144	GODOY AVILA, ANTONIO	1.Aclarar el objeto del incentivo: ha de ser la difusión de los resultados de la investigación científica del solicitante.2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	820	MORENO JIMENEZ, MARIA DEL PILAR	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	349	LUJAN GARCIA, DARKYS EDITH	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	155	RODRIGUEZ NARANJO, MARIA ISABEL	Vinculación con el organismo beneficiario: Según el art. 57.2 de la Orden el requisito de vinculación debe mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	588	BELTRAN GALA, JUAN FRANCISCO	1. Tipo de vinculación: de conformidad con el art. 57 de la Orden de convocatoria debe indicar el tipo de vinculación con el organismo beneficiario. 2. El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	786	CHOZA ARMENTA, JACINTO LUIS	1. Fechas de realización de la actividad: según la solicitud el congreso tiene una duración de 365 días. 2. En la partida "otros" del presupuesto se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables "gastos de representación", los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	352	DE CIRES SEGURA, ALFONSO	1. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	841	ESCALONA CUARESMA, MARIA JOSE	En la memoria se indica que el destino de la ayuda son gastos no incentivables y no hay coincidencia entre los mismos y las partidas detalladas en la solicitud: la partida "coordinación de servicios especializados" no tiene por objeto el pago de cocktails. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	71	FORNIS VAQUERO, CESAR	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	417	GARCIA RIVERO, DANIEL	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En la memoria se indica que el destino de la ayuda son gastos no incentivables y no hay coincidencia entre los mismos y las partidas detalladas en la solicitud: aclarar. 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	669	MENDEZ GARCIA DE PAREDES , ELENA	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Aportar, en su caso, documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	441	MONTES RODRIGUEZ, ALFONSO	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	335	SANCHEZ BURGOS, FRANCISCO	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con la actividad objeto de incentivo, en este caso la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	622	SANZ HERRERA, JOSE ANTONIO	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos incluidos en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	863	TORRES LAGARES, DANIEL	1. Detallar el importe destinado a coordinación de servicios especializados. 2. Detallar el apartado "OTROS INGRESOS".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	1035	VENTOSA UCERO, ANTONIO	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (cena clausura, excursión, coffee breaks...) :de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con la actividad objeto de incentivo. 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	529	AGUILAR ESCOBAR, VICTOR GREGORIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	983	BAENA SANCHEZ, FRANCISCO DE PAULA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	72	FORNIS VAQUERO, CESAR	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	837	LIMON BELEN, MARIA	Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero"tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	1023	SIERRA CABALLERO, FRANCISCO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	621	VILLEGAS DELGADO, CESAR ARMANDO	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	644	CANO AGUILAR, RAFAEL	1.NIF/NIE DEL INVESTIGADOR INVITADO: EL NIF INDICADO ES DEL SOLICITANTE. 2.DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INVESTIGADOR INVITADO SI CARECE DE DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA IDENTIDAD O TARJETA DE IDENTIDAD DE PERSONA EXTRANJERA RESIDENTE EN TERRITORIO ESPAÑOL EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES ESPAÑOLAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 68/2008 DE 26 DE FEBRERO.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	249	ANDREU LARA, MARIA CARMEN	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	175	SAAVEDRA MACIAS, FRANCISCO JAVIER	1.Objeto de la solicitud: la actividad objeto de incentivo ha de ser la publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante. La traducción se considera un gasto incentivable directamente relacionado con la ejecución de la actividad en los términos del artículo 58 de la Orden, no pudiendo ser en sí misma el objeto del presente incentivo. El objeto ha de ser una única publicación. 2. Memoria: ajustar la memoria a las precisiones del apartado anterior.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	556	TORRES GARCIA, ANA	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	BECARIOS	129	ESCUADERO LOPEZ, BLANCA	Duración de la estancia: podrá ser como máximo de 3 meses (92 días) por año disfrutado del periodo de formación.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	355	CARDENETE FLORES, MANUEL ALEJANDRO	1.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".2. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	707	COCA PEREZ, AGUSTIN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	293	DELGADO GARCIA, JOSE MARIA	1. Las fechas del congreso indicadas en la memoria no coinciden con las detalladas en la solicitud.2. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	726	ESCALERA REYES, FRANCISCO JAVIER	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	154	GONZALEZ RODRIGUEZ, PAULA	1.En los apartados "DIETAS Y HOTEL PONENTES" y "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	942	MACIAS GOMEZ ESTERN, BEATRIZ	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables:de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	632	MUÑIZ GRIJALVO, MARIA ELENA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	333	PERIÑAN GOMEZ, BERNARDO	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2. En los apartados "DIETAS Y HOTEL PONENTES" y "EDICIÓN DE ACTAS" se incluye el importe correspondiente a gastos no incluibles en los mismos y no incentivables (comidas, publicación de un libro...); de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. Detallar la partida "OTROS GASTOS" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos relacionados en la solicitud deberán estar debidamente especificados.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	242	TORRES SORIANO, MANUEL RICARDO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	541	VALCUENDE DEL RIO, JOSE MARIA	1. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	1121	VELAZQUEZ ALONSO, ESTHER	En el apartado "DIETAS Y HOTEL PONENTES" se incluye el importe correspondiente a gastos no incluibles en los mismos y no incentivables (comidas de participantes): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	PUBLICACIONES	406	COLLADO CAMPAÑA, FRANCISCO	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	PUBLICACIONES	185	CUÑO BONITO, JUSTO	Aclarar el objeto de la publicación: ha de ser investigación científica del solicitante, no entendiéndose como tal la publicación de los resultados de un congreso.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	PUBLICACIONES	212	FLORES ACUÑA, ESTEFANIA	"AÑO DE REALIZACIÓN": Año de publicación de los resultados de la investigación de la persona solicitante (dentro de los límites de los artículos 58.4 y 5)
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	PUBLICACIONES	130	INFANTE AMATE, JUAN	Detallar en la solicitud el apartado "otros ingresos" del presupuesto.